

New Training Requirement for Guardians (HB 3376)

What is the new law?

Texas law ([Texas Government Code 155.204](#)) now requires some guardians to take yearly training about Alzheimer's disease and dementia.

Who must take the training?

Guardians of people age 60 or older, or those with Alzheimer's, dementia, or related conditions.

When is it due?

New guardians: within 6 months of appointment and every year after. Current guardians: complete by September 1, 2026.

Are there exceptions?

Temporary guardians may not need training unless extended. Courts may waive requirement in some cases.

Who checks this?

Turn your certificate in to the court overseeing the guardianship.

How to complete the training

1. Go to guardianship-txcourts.talentlms.com
2. Log in or create account
3. Select Alzheimer's Training Video
4. Watch video
5. Confirm completion
6. Save or print certificate
7. Give certificate to the court

Nuevos requisitos de capacitación para los tutores (Ley HB 3376)

¿En qué consiste la nueva ley?

La legislación de Texas ([Código de Gobierno de Texas, artículo 155.204](#)) exige ahora a algunos tutores que reciban capacitación anual sobre la enfermedad de Alzheimer y la demencia.

¿Quién debe recibir la capacitación?

Los tutores de personas de 60 años o más, o de aquellas que padezcan Alzheimer, demencia o enfermedades relacionadas.

¿Cuándo hay que hacer la capacitación?

Nuevos tutores: en un plazo de 6 meses desde su nombramiento y cada año a partir de entonces. Tutores actuales: deben completarla antes del 1 de septiembre de 2026.

¿Hay excepciones?

Es posible que los tutores provisionales no necesiten recibir la capacitación, a menos que se prorrogue su mandato. Los tribunales podrán eximirlos del requisito en algunos casos.

¿Quién lo verifica?

Entregue su constancia al tribunal que supervisa la tutela.

Cómo cumplir con la capacitación

1. Acceda a guardianship-txcourts.talentlms.com
2. Inicie sesión o cree una cuenta
3. Seleccione el vídeo de capacitación sobre el Alzheimer
4. Vea el vídeo
5. Confirme que ha terminado con la capacitación
6. Guarde o imprima la Constancia de cumplimiento
7. Entregue la constancia al tribunal